

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEDRIGAL S.A., EN LIQUIDACION CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Cinco días del mes de Abril del año dos mil diez y siete, en las oficinas ubicadas en las calles Abdón Calderón 222 y Villamil, siendo las 13H00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía MEDRIGAL S.A. EN LIQUIDACION, con la asistencia de los siguientes accionistas:

- ALARCON ALARCON ANA LUISA con C.C. 0921930152.
- ALARCON ALARCON HENRY GEOVANNY con C.C. 0916913882
- ALARCON ALARCON MARYURI REBECA con C.C. 0926195413
- ALARCON ALARCON MAYDE JESSENIA con C.C. 0919491894

Todos por sus propios derechos, propietarios de 96 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada uno, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 96 VOTOS cada uno, y:

- ALARCON FLORES MARIA REBECA con C.C. 0905838199

Por sus propios derechos, propietaria de 416 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 416 votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como PRESIDENTE DE LA JUNTA a ALARCON ALARCON HENRY GEOVANNY y SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA a ALARCON FLORES MARIA REBECA, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00)

El presidente de la Junta, ALARCON ALARCON HENRY GEOVANNY, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el ejercicio económico del año 2015;
2. Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015;
3. Designar Comisario para el ejercicio económico del año 2015;

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta junta, y designan al **SR. JOSE PIZARRO ANCHUNDIA** como **COMISARIO**, pero en vista de que no hay valores de los cuales tratar, sugieren dar por terminada la sesión, y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la sesión a las 13h45, con los accionistas indicados, ordenando que la secretaria ad-hoc de junta proceda a DAR LECTURA AL ACTA, una vez CONCLUIDA LA LECTURA, se SOMETE A LA APROBACION de la Junta General De Accionistas.

El acta es APROBADA por TODOS los asistentes, sin modificación alguna, firmando para la constancia el Presidente de la Junta y Secretaria ad-hoc de la Junta que certifica.

El presidente de la Junta, ALARCON ALARCON HENRY GEOVANNY, declara terminada la sesión y ordena se notifique por escrito cualquier acción a tomar. Se levanta la sesión a las 14h25.



HENRY GEOVANNY ALARCON ALARCON  
C.C. 0916913882  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ALARCON FLORES MARIA REBECA  
C.C. 0905838199  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA